# CONVOCATORIA DE LA FUNDACION GENERAL DE LA UCLM PARA UN CONTRATO DE APOYO AL SERVICIO DE TOXICOLOGIA DEL IREC

# Duración:

Del 21 de febrero de 2022 hasta el 30 de junio de 2022

# Jornada laboral:

40 horas semanales en horario a acordar con el responsable de la actividad, de lunes a viernes.

# Ubicación:

Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos (Ciudad Real)

#### Requisitos:

- Titulación académica de Licenciatura/Grado en Veterinaria.
- Experiencia en trabajo en laboratorio de toxicología.
- Experiencia en laboratorio de biología molecular.
- Experiencia en cromatografía de líquidos y espectrometría de masas.
- Experiencia en experimentación animal
- Carnet de conducir B.

## Tareas a realizar:

- Realización de análisis toxicológicos.
- Manipulación y toma de muestra de aves.
- Análisis de datos.
- Elaboración de informes.

## Se valorará:

- Capacidad de aprendizaje.
- Actitud positiva y flexibilidad.
- Capacidad de trabajo en equipo.

## Retribución:

El importe bruto mensual del contrato será el establecido según convenio para un titulado superior.

La FGUCLM, le informa de que los datos facilitados serán incluidos en un Fichero titularidad de la Fundación General de la Universidad de Castilla la Mancha, con domicilio en Calle Altagracia, 50, 13003 Ciudad Real, con la finalidad de gestionar las posibles contrataciones del personal.

Así mismo, le comunicamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación solicitándolo por escrito en la citada dirección, adjuntando copia del documento que acredite su identidad.

## Convenio Colectivo:

Convenio colectivo de oficinas y despachos de Granada.

# Documentación a aportar:

Los/as candidatos/as que quieran optar al contrato, deberán presentar la solicitud (Anexo I), acompañada por los siguientes documentos:

- Currículo Vitae actualizado.
- Fotocopia del DNI o Pasaporte.
- Nº Seguridad Social y vida laboral.
- Justificantes y documentos que el interesado estime oportuno, acreditativos del cumplimiento de los requisitos exigidos en la presente convocatoria y de los méritos que desea acreditar.

# Plazo de presentación:

Todas las solicitudes, deben seguir el modelo que figura como INSTANCIA a la presente convocatoria. Esta instancia (ANEXO 1) junto con la documentación indicada en el anterior apartado deberán ser enviadas a la Fundación General de la UCLM por correo electrónico a **fundacion@uclm.es** indicando en el asunto <u>PROCESO CONTRATO</u> FUNDACION 001/2022.

El plazo para la presentación de las solicitudes comienza el 7 de febrero y finaliza el 16 de febrero de 2022, ambos inclusive. La resolución se hará pública el 18 de febrero de 2022 en la página web de la Fundación General de la Universidad de Castilla La Mancha www.fundaciongeneraluclm.es

#### Procedimiento de Selección:

La selección de candidatos/as se realizará a través de una Comisión formada por el Director de la Fundación General de la Universidad de Castilla La Mancha, D. Eliseo Cuadrao de la Guía, o en quien delegue, y por el Director del IREC, D. Rafael Mateo Soria.

La comisión valorará conjuntamente el Currículo académico del solicitante junto con la documentación aportada y la experiencia previa relativa al puesto.

En caso de valoración positiva de más de un candidato/a se podrá establecer una entrevista personal para determinar la selección final.

La Comisión, una vez valorados los requisitos y méritos académicos y profesionales de los candidatos, confeccionará una lista definitiva de adjudicatarios. La Comisión se reserva el

La FGUCLM, le informa de que los datos facilitados serán incluidos en un Fichero titularidad de la Fundación General de la Universidad de Castilla la Mancha, con domicilio en Calle Altagracia, 50, 13003 Ciudad Real, con la finalidad de gestionar las posibles contrataciones del personal.

Así mismo, le comunicamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación solicitándolo por escrito en la citada dirección, adjuntando copia del documento que acredite su identidad.

derecho a no cubrir el contrato convocado en caso de que no existan candidatos que cumplan con los requisitos establecidos.

Aquellas solicitudes que no cumplan algunos de los requisitos indicados en las bases serán excluidas.

La FGUCLM, le informa de que los datos facilitados serán incluidos en un Fichero titularidad de la Fundación General de la Universidad de Castilla la Mancha, con domicilio en Calle Altagracia, 50, 13003 Ciudad Real, con la finalidad de gestionar las posibles contrataciones del personal.



# CONVOCATORIA DE CONTRATO PARA EL APOYO AL SERVICIO DE TOXICOLOGIA DEL **IREC**

## **ANEXO 1. INSTANCIA**

APELLIDOS Y NOMBRE:	
DOMICILIO:	
LOCALIDAD:	
TELÉFONOS DE CONTACTO:	
SOLICITA, le sea concedido el contrato c	itado, a cuyos efectos expone:
1. Que todos los documentos ap	portados para su valoración son ciertos y veraces.
2. Que por el hecho de solici dispuesto en la convocatoria de	tar el contrato referido, se atiene estrictamente a lo l mismo.
En Ciudad Real, a de	de 20
Fi	rma del Solicitante
Documentación que acompaña: a. Currículum Vitae b. Fotocopia del DNI	

- c. Expediente académico
- d. Fotocopia de la tarjeta de la Seguridad Social y Vida laboral
- e. Justificantes y documentos que el interesado estime oportuno, acreditativos del cumplimiento de los requisitos exigidos en la presente convocatoria.

#### SR. DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

La FGUCLM, le informa de que los datos facilitados serán incluidos en un Fichero titularidad de la Fundación General de la Universidad de Castilla la Mancha, con domicilio en Calle Altagracia, 50, 13003 Ciudad Real, con la finalidad de gestionar las posibles contrataciones del personal.

Así mismo, le comunicamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación solicitándolo por escrito en la citada dirección, adjuntando copia del documento que acredite su identidad.